

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**

En Quito, a 31 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, ubicadas en la calle Francisco Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de GE Wind Energy, S.L., GE Oil & Gas ESP Limited y GE Oil & Gas ESP, Inc., las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

SHAREHOLDERS	SHARES	SUBSCRIBED CAPITAL
GE Wind Energy, S.L.	95	19.000
GE Oil & Gas ESP Limited	5	1.000
GE Oil & Gas ESP, Inc.	100	20.000
TOTAL	200	40.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$200 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.
6. NOMBRAR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
7. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.
8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2013.
9. AUTORIZAR AL PRESIDENTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO CORPORATIVA Y SOBREGIRAR A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CON EL BANCO PICHINCHA C.A.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Se da lectura al informe presentado por el Presidente, encargado de la gerencia general por ausencia del titular, correspondiente al ejercicio económico 2012 y la junta general lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económicos 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

La junta general examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

La junta general por unanimidad aprueba el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2012.

5. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

La junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio fiscal 2012 esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se asigne la suma de US \$ 50.701,10 a la Reserva Legal y el saldo, esto es la suma de US \$ 456.299,90 se mantenga en la Cuenta Utilidades Retenidas.

6. NOMBRAR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

La junta general de accionistas por unanimidad resuelve nombrar Gerente General de la compañía al Sr. Manuel Roberto Pérez por un período estatutario de un año.

7. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al señor Leonardo Arpi para un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2013.-

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2013, a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda.; y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

9. AUTORIZAR AL PRESIDENTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO CORPORATIVA Y SOBREGIRAR A LA COMPAÑÍA CON EL BANCO PICHINCHA C.A.

La junta general de accionistas por unanimidad autoriza al Presidente de la compañía a fin de que proceda suscribir un contrato de tarjeta de crédito, con Banco Pichincha C.A., por un cupo total de hasta US \$ 450.000.

De igual manera por unanimidad la junta general de accionistas autoriza al Presidente para que sobregire a la compañía con Banco Pichincha C.A. hasta por un monto máximo de US\$300.000.

Para este efecto el Presidente queda autorizado a suscribir todos los documentos y declaraciones que sean necesarios para el perfeccionamiento de los referidos contratos con el Banco Pichincha C.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba

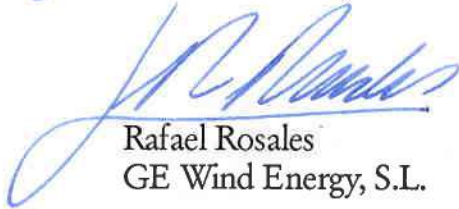
por unanimidad. Se da por concluida la junta general a las 11:30 horas. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales
Presidente de la Junta



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc



Rafael Rosales
GE Wind Energy, S.L.



Rafael Rosales
GE Oil & Gas ESP Limited



Rafael Rosales Kuri
GE Oil & Gas ESP, Inc.